

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME SEMANAL URUGUAY N°147**

**Período del 22/05/04 al 28/05/04**

**Montevideo - Uruguay**

- 1.- Cayó porcentaje de gasto en sueldos del Ministerio de Defensa Nacional
- 2.- Negocios custodiados por la bandera uruguaya
- 3.- Peligra competitividad del Puerto de Montevideo frente a Buenos Aires
- 4.- Marineros de la Armada Nacional sin canastas alimenticias
- 5.- Rector Guarga avaló informe confirmando remociones en Batallón N° 13
- 6.- Uruguayos a Haití, dos Senadores contrarios, otro con dudas
- 7.- Oficiales y cadetes de Escuela Militar del Ejército visitan EE.UU.
- 8.- El rol de las FF.AA. en una Democracia Participativa (II)
- 9.- El Puerto de La Paloma le saldrá caro a la Armada Nacional
- 10.- Misión en Congo: Gobierno no ha recibido denuncias de abuso sexual
- 11.- Histórico acuerdo entre Ministerio de Defensa Nacional y la Universidad
- 12.- Acusación penal contra ex presidente Bordaberry a otro Juez
- 13.- Prefectura Nacional Naval capturó un pescador en Laguna Merín
- 14.- Ministro Fau en gira por unidades militares

### **1.- Cayó porcentaje de gasto en sueldos del Ministerio de Defensa Nacional**

El Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, dependiente de la Presidencia de la República, divulgó esta semana datos sobre la evolución de la composición del gasto en distintas reparticiones de la Administración Central. Diez unidades administrativas bajaron sus egresos por concepto de personal y como porcentaje del total y otras seis lo subieron, comparando los datos del primer trimestre de 2003 con igual período de 2004. Dos de los ministerios de mayor gasto y donde el porcentaje de egresos por sueldos es alto son los Ministerio de Defensa Nacional y del Interior. En el primero se bajó el gasto en personal de 73,7% a 71% en tanto los de funcionamiento subieron de 24,5% a 26,5%. Las inversiones en Defensa subieron levemente de 1,7% a 2,5%.

(Ver El País sección ECONOMÍA, 24/05/04)

### **2.- Negocios custodiados por la bandera uruguaya**

El diario El Observador da cuenta de la instalación de un mercado a la vera del campamento de la fuerza de mantenimiento de la paz de ONU, asentada en la ciudad de Bunia, al NE de la República Democrática del Congo, de la cual participan efectivos uruguayos. Muchos de los comerciantes del centro de Bunia se han instalado en el campamento de refugiados próximo a la base de ONU, buscando seguridad frente a la amenaza de los enfrentamientos entre tribus rivales. "Un día de mayo, un grupo de uruguayos recorría los puestos buscando gangas", señala el artículo.

(Ver El Observador sección INTERNACIONAL, 25/05/04).

### **3.- Peligra competitividad del Puerto de Montevideo frente a Buenos Aires**

El matutino La República publicó esta semana una nota denunciando la permisividad del Poder Ejecutivo y del Ministerio de Relaciones Exteriores ante políticas de dragado del Río de la Plata por parte de autoridades argentinas, que se habrían ejecutado sin consultar a las autoridades uruguayas, y al margen de los Tratados legales vigentes para el uso común de dicho río. Según La República, desde 1997 las autoridades argentinas vienen realizando ampliaciones y profundizaciones en los canales de acceso a los puertos de Montevideo y, especialmente

Buenos Aires, con el objetivo de permitir que barcos de mayor calado puedan acceder directamente a éste último. Esto supondría el peligro de que Montevideo, donde sí podían recalar hasta ahora dichos buques, pierda importancia como puerto de trasbordo de mercaderías en viaje hacia Buenos Aires y el resto del complejo fluvial Uruguay-Paraná. Fuentes de la Armada Nacional consultadas por La República dicen haber denunciado oportunamente las supuestas violaciones argentinas a los tratados de regulación del uso del Río de la Plata, y muestran preocupación por el destino comercial del puerto de Montevideo.

(Ver La República sección POLÍTICA, 22/05/04)

#### 4.- Marineros de la Armada Nacional sin canastas alimenticias

El diario La República se hace eco ésta semana de los reclamos de la esposa de un Marinero de la Armada Nacional, señalando que desde hace unos 5 meses, unas 170 familias de marineros no reciben las canastas alimenticias que deberían serles entregadas como complemento salarial. La señora denunció también que hace meses que su marido no cobra el servicio de vigilancia a los contenedores con carga peligrosa que desempeña en el puerto.

(Ver La República sección COMUNIDAD, 24/05/04).

#### 5.- Rector Guarga avaló informe confirmando remociones en Batallón N° 13

El Rector de la Universidad de la República, Ing. Rafael Guarga, ratificó ésta semana como documento oficial de la Udelar el informe elaborado por un grupo multidisciplinario de técnicos de esta institución, donde se confirma la existencia de remociones de tierras en el predio del Batallón de Ingenieros N° 13, en las afueras de Montevideo, y se aconseja realizar un estudio arqueológico ante la eventual existencia de tumbas clandestinas. El informe había sido presentado en la causa judicial que investiga la desaparición de la maestra Elena Quinteros, en 1976, y por la cual fue procesado el ex canciller de la dictadura cívico militar, Dr. Juan Carlos Blanco. Ahora el PIT-CNT (central única sindical uruguaya), parte acusadora en éste caso, pedirá que el informe, que había sido descartado por el Juez actuante, sea tomado en cuenta nuevamente. El informe también podría ser utilizado en la causa que investiga la desaparición de María Claudia García de Gelman, secuestrada en Buenos Aires por efectivos militares uruguayos, llevada a Montevideo y asesinada luego de dar a luz, también en 1976. En el Batallón N°13 funcionó durante la dictadura cívico militar el centro de torturas "300 Carlos" donde se produjeron -según reconoce el Informe de la Comisión para la Paz, creada por el Poder Ejecutivo en 2000 para investigar las desapariciones ocurridas durante la dictadura- los asesinatos y desapariciones de Eduardo Bleier, Juan Manuel Briebe, Fernando Miranda, Carlos Arévalo, Julio Correa, Otermin Montesdeoca y Julio Lorenzo Escudero.

(Ver La República sección POLÍTICA, 23/05/04)

#### 6.- Uruguayos a Haití, dos Senadores contrarios, otro con dudas

Los Senadores Dr. José Korzeniak (Partido Socialista) y Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular), ambos del Encuentro Progresista/Frente Amplio, y miembros de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, se mostraron contrarios al envío de tropas uruguayas a Haití, en el marco de una operación de imposición de la Paz de ONU. Fernández Huidobro anunció su futuro voto en contra a tal proyecto, señalando que el envío de una misión de paz a Haití es un "absurdo" y un "escándalo" porque en ese país "hubo un golpe de Estado", y que integrarse a la misión sería validar la intervención extranjera "del señor (George W.) Bush" en Haití. Korzeniak, por su parte, declaró que la misión "No contribuye a fomentar la unidad en el Continente." "Si van con el voto en contra del EP-FA y nuestro candidato [presidencial] se compromete a traerlos durante la campaña electoral, no tenga dudas de que los militares volverán en caso de acceder la izquierda al gobierno", aseveró. Por su parte, el Senador Carlos Garat (Alianza Nacional/Partido Nacional) – también integrante de la Comisión de Defensa del Senado – solicitará información antes de decidir su voto porque tiene "grandes dudas y reparos" en apoyar la misión. "Haití tenía un régimen democrático y hubo un golpe de Estado", afirmó Garat. Los líderes de las dos principales fracciones del Partido Nacional, y pre candidatos presidenciales Dr. Luis Lacalle (Herrerismo), y Jorge Larrañaga (Alianza Nacional) apoyaron el envío de Soldados a Haití. Lacalle aclaró que no deseaba que los efectivos

uruguayos viajaron como integrantes de un contingente del Mercosur, posibilidad que ya fue descartada por el Poder Ejecutivo (El Observador, 23/05). El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, reafirmó el próximo envío al Parlamento del proyecto, y dijo que "estamos seguros que ratificamos una línea que ha tenido en términos generales apoyo de todos los partidos; es una Misión de Paz dispuesta por la unanimidad de los integrantes de la autoridad máxima de ONU..." Intentando refutar las críticas de estos tres senadores, agregó que "En los países que funcionan con sus democracias a pleno no se dan misiones de paz; se dan precisamente en países con dificultades y con conflictos... y así ocurre en Haití." (La República, 27/05). También defendió el hecho de que la misión se efectúe en el marco del capítulo 7° de la carta de ONU, (Imposición de la Paz), que según entiende, "da mayores seguridades para poder actuar en la defensa de la vida y de la sede que ONU tiene allí". (El País, 25/05). Por su parte el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle analizará en México la situación en Haití con el Primer Ministro de ese país, Gérard Latortue, y el Presidente chileno Ricardo Lagos. (Ver El Observador sección URUGUAY 24/05/04. El País sección NACIONAL 25/05/04 y 28/05/04, La República sección POLÍTICA 27/05/04 y Búsqueda 27/05/04)

#### 7.- Oficiales y cadetes de Escuela Militar del Ejército visitan EE.UU.

Un grupo de dos Oficiales y 30 Cadetes de la Escuela Militar del Ejército uruguayo viajó a EE.UU., junto a una delegación similar de la República Argentina, en visita a distintas Unidades Militares norteamericanas, con fines de extensión académica. Esta visita es organizada por la Oficina de Cooperación y Defensa de la Embajada de los EE.UU. (Ver El Observador sección URUGUAY 25/05/04).

#### 8.- El rol de las FF.AA. en una Democracia Participativa (II)

El Cap.(av) retirado Gerónimo Cardozo expuso en una segunda nota (ver Informe Uruguay 146) publicada por La República sus opiniones acerca del adecuado rol de las FF.AA. en democracia, y propuestas para mejorar y reforzar el vínculo entre civiles y militares. Remarcó el concepto de que las FF.AA. constituyen el elemento militar de la Defensa Nacional, que debe estar subordinado y trabajar para la concreción de objetivos políticos fijados por el Poder Político. Se mostró favorable a su utilización en caso de desastres naturales, o accidentes marítimos. También en la vigilancia de los recursos marítimos y del espacio aéreo nacional. Subrayó la necesidad de consolidar la integración de los miembros de las FF.AA. a la sociedad uruguaya. Esto a través de asegurarle a los militares el legítimo ejercicio de todos aquellos derechos de ciudadanía no reñidos con "razones de servicio", pero también de asegurar su sujeción a jurisdicción civil en caso de comisión de delitos comunes. Como otras medidas para favorecer la integración militar a la sociedad, propuso: flexibilizar el régimen de internado en las Escuelas Militares de los jóvenes cadetes. Hacer que los programas de estudio en áreas no técnicas coincidan con los de los civiles y sean impartidos por civiles. Revalorizar la educación en disciplinas humanísticas "con énfasis en la integración, los DD.HH y la paz mundial." También, procurar que "el oficial que se desempeñe en funciones de Estado Mayor y Comando curse con aprobación una carrera universitaria con la doble finalidad de poder integrarse con mayor facilidad a la actividad civil una vez que pase a situación de retiro, y de hacer una experiencia positiva en un medio crítico como es el universitario." Por último, señaló que "El futuro de nuestra región para disminuir la brecha con los países industrializados, necesita de imaginación, audacia, autodeterminación y profundos cambios estructurales. Las FF.AA., como parte de la Nación, no pueden ser ajenas a los mismos."

(Ver La República sección CONTRASEÑA 25/05/04)

#### 9.- El Puerto de La Paloma le saldrá caro a la Armada Nacional

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, informó ayer en la Comisión de Defensa Nacional del Senado que, según un estudio hecho por técnicos de la Armada, el traslado de las instalaciones de la Armada que se encuentran en el lugar donde el gobierno propone construir un puerto granelero (bañerío La Paloma, 244kms. al E de Montevideo) le costaría a la fuerza de mar unos USD 430 mil. Los inversores interesados en hacerse cargo del proyectado puerto ofrecieron al gobierno una inversión de USD 100 mil, y sostienen que la ubicación no es

negociable. La instalación del Puerto de La Paloma es resistida por el Encuentro Progresista y por algunos dirigentes del Partido Nacional que consideran que constituye un ataque al ambiente de la zona. El Ministro Fau también informó a la Comisión acerca de la prórroga hasta mayo de 2009 otorgada por ONU para las tareas de prospección de la plataforma continental que debe llevar a cabo el buque Oyarbide, con vistas a la ampliación del área de soberanía marítima del Uruguay.

(Ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 25/05/04)

#### 10.- Misión en Congo: Gobierno no ha recibido denuncias de abuso sexual

El Ministro de Defensa Nacional Prof. Yamandú Fau aseguró que su ministerio no recibió ninguna denuncia de que efectivos de la misión militar uruguaya en la República Democrática del Congo se hayan visto involucrados en casos de abuso sexual a menores de edad, tal como publicó en su edición del martes el diario inglés The Independent. También recordó que toda vez que se han presentado casos en los que militares uruguayos han sido señalados como autores de ilícitos, se procedió a realizar las investigaciones correspondientes y a disponer su repatriación. No obstante, Fau señaló que como se habían constatado algunos casos de abusos sexuales por parte de efectivos de otras naciones, recientemente hubo una reunión entre los comandos militares que se encuentran allí a efectos de analizar el asunto.

(Ver El País Sección NACIONAL 27/05/04)

#### 11.- Histórico acuerdo entre Ministerio de Defensa Nacional y la Universidad

La Universidad de la República y el Ministerio de Defensa Nacional firmaron esta semana un acuerdo para crear una unidad médica que se presentará a una licitación del Fondo Nacional de Recursos para realizar trasplantes hepáticos. El convenio prevé la formación de la Unidad inter-institucional de enfermedades hepáticas complejas, que funcionará en los Hospitales Militar (MDN) y de Clínicas (UdelaR), y que implicará compartir recursos técnicos, edilicios y humanos. Las FF.AA. y la Universidad de la República han mantenido relaciones sumamente tensas desde la restauración de la democracia, dado que antes y durante el gobierno cívico militar, la Universidad de la República estuvo intervenida y sus estudiantes y docentes sufrieron represión y persecución. En la década de 1970 las FF.AA. llegaron a allanar el Hospital de Clínicas buscando un supuesto hospital del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros.

(Ver El Observador Sección URUGUAY y La República Sección COMUNIDAD 27/05/04)

#### 12.- Acusación penal contra ex presidente Bordaberry a otro Juez

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Tercer Turno aceptó el derecho de abstención del Juez Pedro Hackenbruch con respecto a la denuncia penal por atentado contra la Constitución, presentada contra el ex Presidente de la República, Juan María Bordaberry, por grupos de defensa de los DD.HH. Hackenbruch pidió su abstención en virtud de que el abogado de Bordaberry, Dr. Gastón Chaves, fue su Asesor Letrado en una instrucción administrativa que tramitó la Suprema Corte. Los tres Ministros del Tribunal estuvieron de acuerdo en que el caso sea analizado por otro magistrado a los efectos de otorgar las debidas garantías a las partes. Bordaberry, electo presidente constitucionalmente en 1971, firmó en 1973 el decreto de clausura del Parlamento que significó la implantación jurídica de la dictadura cívico-militar, y continuó en su puesto hasta 1976.

(Ver El País Sección NACIONAL 27/05/04)

#### 13.- Prefectura Nacional Naval capturó un pescador en Laguna Merín

Una pequeña embarcación fue capturada por una patrulla de la Prefectura Nacional Naval, cuando se encontraba pescando, sin autorización, en aguas de la Laguna Merín (Frontera entre Brasil y Uruguay). Su único tripulante fue remitido a la Justicia del departamento de Cerro Largo (Centro-Este del país).

(Ver La República sección JUSTICIA 28/05/04)

#### 14.- Ministro Fau en gira por unidades militares

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, visitó el día (28/05) las instalaciones del Regimiento de Caballería Mecanizado N° 4 y el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados.

(Ver El País sección NACIONAL 28/05/04)

#### 15.- Viuda de Oficial de la FAU refuta versión oficial sobre accidente

El diario La República retomó las declaraciones de la viuda de uno de los Oficiales de la Fuerza Aérea fallecidos el pasado 31 de enero. La extensa nota se recogen declaraciones de María del Pilar Fontes al periodístico "La Sed y el Agua" del Canal oficial TVEO(ver Informe Uruguay146) emitido el 16/05/04. La entrevistada afirmó que hará "todo lo necesario" para llegar a la verdad, rechazando la versión oficial sobre el siniestro. El avión caza Cessna A-37B, había partido en formación con otros cinco aviones desde el Aeropuerto de Durazno hacia Montevideo, para participar, al otro día, en la ceremonia de asunción del nuevo Comandante de la Fuerza. La investigación oficial de la Fuerza Aérea concluyó que el accidente se debió a un cúmulo de factores, entre los cuales se mencionaron las "deficiencias en la preparación de la misión" y en el "entrenamiento de los pilotos", así como las condiciones meteorológicas imperantes aquel día, y la "falla total del sistema eléctrico" de la nave por "ingestión de agua en unidades de regulación eléctrica". En la nota de La República también se incluyen los dichos del Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, quien en la emisión de "La Sed y el Agua" del 23/05/04, aceptó la falta de horas de vuelo en el entrenamiento de ambos Oficiales, pero rechazó la existencia de problemas en la aeronave siniestrada preguntándose, entre otras cosas, por qué el Coronel comandaba el aparato en lugar del Capitán Varela, quien –dijo- por ser instructor de vuelo debería tener más horas de vuelo.

(Ver la República Sección POLÍTICA 28-05-04)

## 16.- Amnistía: “Nadie Fue Procesado” en Uruguay por Violar Derechos Humanos

Las conclusiones de la Comisión para la Paz, el intento oficial de ampliar el ámbito de la Ley de Caducidad, la extradición del egipcio Al Sayid Hassan Mukhlis y las torturas a presidiarios, constituyen los cuatro capítulos sobre Uruguay que Amnistía Internacional (AI) incluyó en su informe anual 2004, según destacaron el diario La República y el Semanario Brecha. La Organización No Gubernamental difundió esta semana su informe de 570 páginas donde registra los principales incidentes de 2003 sobre cuestiones relativas a los Derechos Humanos en todo el mundo. En relación a Uruguay se señala que "la Comisión para la Paz concluyó en su informe final que 26 uruguayos habían muerto a consecuencia de torturas durante el régimen militar" y agrega que "nadie fue procesado por estas graves violaciones a los Derechos Humanos". Según el matutino, el Informe de AI atribuye a "fuentes militares" la información acerca de que las "víctimas fueron enterradas primero en cuarteles militares, pero en 1984 se exhumaron e incineraron los cuerpos, y las cenizas se arrojaron a las aguas del Río de la Plata". El texto del informe sostiene que "en abril (de 2003) las autoridades mostraron indicios de querer ampliar el ámbito de la Ley de Caducidad" buscando incluir en ella a civiles en momentos de la detención de un ex Ministro de Relaciones Exteriores. El documento destaca que el procesamiento del ex Canciller Juan Carlos Blanco constituyó "la primera vez que se detenía a alguien por violaciones de Derechos Humanos cometidas durante el régimen militar". En relación al Batallón de Infantería N°13 la crónica periodística agrega que "se temió seriamente que el gobierno estuviera interfiriendo en la labor del poder judicial cuando se pidió a un Juez que dejara de investigar la posibilidad de que hubiese cuerpos de personas "desaparecidas" enterrados en recintos militares". Un capítulo específico se dedica además a la extradición del egipcio Al-Sayid Hassan Mukhlis, enviado a su país "pese al temor de que corriera un grave riesgo de sufrir violaciones de derechos como tortura y juicio injusto". Amnistía declara que la Suprema Corte de Justicia de Uruguay aprobó esa extradición "pese a la existencia de indicios sólidos de que varios presuntos miembros de grupos armados islamistas habían sido torturados tras ser devueltos a Egipto". En un breve capítulo final, adelanta que "hubo informes sobre torturas y malos tratos a detenidos. Se iniciaron investigaciones sobre estas denuncias, pero ninguna se había completado al acabar el año".

(Ver La República Sección POLÍTICA 27-05-04 y Sección EDITORIAL 28-05-04 Semanario Brecha 28-05-04)

**“Informe Uruguay”** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnét Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil  
[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad  
Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)